

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>OBTENCIÓN DEL NÚMERO DE REGISTRO COMO EMPRESA GENERADORA DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL</b>					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		DEDS/01
NÚMERO ASIGNADO A UNA DESCARGA DE AGUA RESIDUAL EN LA CLASIFICACIÓN MEXICANA DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE NOS PERMITE IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD Y CANTIDAD DE AGUA GENERADA POR UN PROCESO O ACTIVIDAD DESARROLLADA, ASI MISMO PREVENIR Y CONTROLAR ESTAS DESCARGAS EN LOS SISTEMAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> <li>- ART. 115 FRACCIONES I, II, V DE LA CONTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</li> <li>- ARTS. 113,122, 124 FRACCION III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO</li> <li>- NOM-002-SEMARNAT-1996</li> <li>- ART. 49 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO</li> <li>- ART. 2.9 FRACCIÓN VI, 2.155 FRACCIÓN II, 2,156,2.157,2.158, 2.159 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO</li> <li>- ART. 61 - 66 - 88 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</li> <li>- ART. 119 BIS LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTRECCIÓN AL AMBIENTE</li> <li>- ART. 119 LEY GENERAL DE AGUAS NACIONALES</li> <li>- ART. 94 DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE</li> <li>-ARTS. 1,2,3,6,7,8,9,10,13,19,25,26,27 DEL REGLAMENTO PARA LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES A LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL.</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:		NÚMERO DE REGISTRO DE COMO EMPRESA GENERADORA DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL		VIGENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER:	ANUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB <a href="mailto:ecologia@lerma.gob.mx" style="color: white;">ecologia@lerma.gob.mx</a>	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO UNA EMPRESA SEA DE NUEVO INGRESO, CAMBIO DE GIRO, CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y CAMBIO DE PROCESO O AUMENTO EN SU PRODUCCIÓN			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE REALIZA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN A LAS PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS DE SUS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES AL DRENAJE MUNICIPAL CON EL PROPOSITO DE VERIFICAR LA CALIDAD DE LA MISMAS, ASI COMO LA INSPECCIÓN DE SUS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL VIGENTE.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1.- SOLICITUD EN HOJA MEMBRETADA DE LA OBTENCIÓN DEL NÚMERO DE REGISTRO COMO EMPRESA GENERADORA DE UNA DESCARGA DE AGUA RESIDUAL, DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	1	- ARTS. 8, 41, 42, 43, 44, 48, 49, 50, 51, DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE;1,2,3,6,7,8,9,10,13,19,25,26,27 DEL REGLAMENTO PARA LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES A LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL.  UTILIDAD: - PARA CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS DE PROCESOS Y DE SERVICIOS DE LAS EMPRESAS QUE SE VIERTEN A LOS SISTEMAS DE DRENAGES Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LA NOM – 002- SEMARNAT 1996.  DESTINO:		
2.- RFC DE LA EMPRESA	NO	1			
3.- ACTA CONSTITUTIVA.	NO	1			
4.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO	1			
5.- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO	1			
6.- PLANO DE DRENAJE DE LA PLANTA (PLUVIAL, SANITARIO Y DE PROCESO)	NO	1			
7.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.	NO	0			

8.- FORMATO DE REGISTRO.	NO	I	CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y DEL REGLAMENTO DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES
9.- RESULTADO DE LABORATORIO DE LOS MUESTREOS REALIZADOS EN EL AÑO PROXIMO PASADO, EN CASO DE LABORATORIO PARTICULAR AUTORIZADO ANTE LA EMA, CONFORME LO MARCA LA NOM-002-SEMARNAT-1996	SI	I	
10.- CONTRATO CON RECICLAGUA S.A. DE C.V. (EN CASO DE CONTRATAR SUS SERVICIOS).	NO	I	
11.- AGENDAR VISITA DE INSPECCIÓN.	NO	I	
12.- PAGO CORRESPONDIENTE.	NO	I	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	EN FORMA FISICA INGRESAR SOLICITUD EN LA VENTANILLA DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS O PUEDE REALIZAR EL TRAMITE ATRAVES DE LA PAGINA OFICIAL DEL ECOLOGÍA <a href="mailto:ecologia@lerma.gob.mx">ecologia@lerma.gob.mx</a>		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	4 DÍAS DESPUES DE LA VISITA DE INSPECCIÓN		
<b>COSTO:</b>	<b>\$ 5,707.00</b>	Fundamento Jurídico ART. 94 DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA, TRANSFERENCIA BANCARIA		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	GESTIÓN A TRAVES DE LA VENTANILLA DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y CORREO ELECTRÓNICO		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	N/A		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE				DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> LIC. HILDA FUENTES HERNÁNDEZ							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	REOLIN VAREJÓN			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	1	
<b>COLONIA:</b>	CENTRO			<b>MUNICIPIO:</b>	LERMA		
<b>C.P.:</b>	52000	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		09:00- 18:00 DE LUNES A VIERNES			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
72	27063158		N/A	N/A	<a href="mailto:ecologia@lerma.gob.mx">ecologia@lerma.gob.mx</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		N/A					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>				N/A			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	N/A			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	N/A			<b>MUNICIPIO:</b>	N/A		
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		N/A			



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE TRAMITE DEBO DE REALIZAR PARA OBTENER LA AUTORIZACION DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL AL DRENAJE MUNICIPAL			
RESPUESTA:	EN FORMA PRESENCIAL O A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRONICO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA INGRESAR UNA SOLICITUD EN VENTANILLASIE.TE.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	UNA VEZ INGRESADA LA SOLICITUD ME SEÑALAN FECHA Y HORA PARA REALIZAR LA INSPECCION			
RESPUESTA:	LAS INSPECCIONES SE REALIZAN EN FORMA ALEATORIA Y DE ACUERDO AL REGISTRO EN LA AGENDA			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	CUAL ES EL COSTO DEL TRAMITE			
RESPUESTA:	LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 94 DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:  LIC. JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ MONTES NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LÉRMA  LIC. HILDA FUENTES HERNÁNDEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  11/06/2025
--	--	---

